Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3/ de mayo de 1983.-

En atención a lo solicitado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y teniendo en cuenta las razones invocadas, autorízase la fijación del anuncio / cuyo modelo se acompaña en los edificios sitos en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Callao 635 y Cerrito 536 de esta Capital, como excepción a lo dispuesto por este Tribunal median te Resolución N°1089/81.

Registrese, hágase saber y archivese.-

INCOMES VIOLEMENTE